

domingo 31 de mayo de 2020

## Abierto el plazo de presentación de solicitudes para optar a las becas HEBE 1ª Oportunidad de la Diputación

Tras su suspensión por la crisis de la covid-19, los jóvenes interesados podrán presentar la documentación entre el 1 y el 18 de junio, ambos inclusive



Descargar imagen

**DESCARGAR  
CONVOCATORIA** [ /export  
/sites/dph/.galleries  
/documentos

[/CONVOCATORIA\\_HEBE\\_\\_1\\_OPORTUNIDAD\\_2020.pdf](#) ]

La Diputación de Huelva, a través del Área de Desarrollo Local, reanuda a partir de mañana lunes 1 de junio el plazo de presentación de las solicitudes para optar por una de las 84 becas del Plan HEBE Primera Oportunidad 2020 convocadas por la institución provincial el pasado 6 de marzo, cuyo plazo de solicitud quedó suspendido tras su inicio atendiendo al estado de alarma decretado por el Gobierno de España ante la situación de crisis sanitaria por la covid-19.

A partir de mañana lunes 1 y hasta el próximo 18 de junio inclusive, todas las personas interesadas en acceder a una de estas becas podrán presentar la documentación solicitada en las bases de la convocatoria publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 44 del 5 de marzo de 2020. En cuanto al periodo de realización de los tres meses de prácticas en empresas, previsiblemente se realizarán entre mediados de septiembre y mediados de diciembre de 2020.

Recordamos que esta convocatoria oferta 84 becas de carácter personal para la realización de prácticas profesionales no laborales en empresas privadas y entidades asociativas con actividad económica, ubicadas en nuestra provincia - incluida la capital-, por un periodo de tres meses y con una remuneración de 540 euros mensuales brutos.

Las becas están dirigidas a jóvenes de hasta 29 años inclusive que dispongan o bien de una Titulación Universitaria de Grado o equivalente, de un Ciclo Formativo de Grado Superior (Formación Profesional), o de un Ciclo Formativo de Grado Medio, obtenido con posterioridad a fecha 1 de enero de 2018. Además, deben carecer de experiencia profesional relacionada con su titulación que sea superior a 4 meses.

Otros de los requisitos necesarios para optar a estas becas son estar empadronado/a actualmente en un municipio de la provincia de Huelva, incluido dentro del ámbito de actuación de alguno de los Grupos de Desarrollo Rural de la provincia, con una antigüedad superior a tres meses; estar inscrito/a como demandante de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo; no estar dado/a de alta en ningún régimen de la Seguridad Social y no haber sido beneficiario/a en anteriores ediciones del Plan HEBE Primera Oportunidad.